

**CENTRO RURAL DE INNOVACIÓN EDUCATIVA DE ZAMORA**

**“CONVOCATORIA DE PARTICIPACIÓN EN LAS ACTIVIDADES DEL CRIE DE ZAMORA  
PARA ALUMNOS/AS DE 5º 6º DE EDUCACIÓN PRIMARIA DURANTE EL CURSO 2023/2024”**

**1.- Características de la actividad:**

- **Destinatarios:** Podrán solicitar la participación en las actividades del CRIE de Zamora para el curso 2023/2024, los centros públicos que impartan Educación Primaria de la provincia de Zamora y que con carácter prioritario estén ubicados en municipios de menos de 10.000 habitantes.
- **Alumnado:** Un grupo constituido por alumnos/as hasta un máximo de 25. En el caso de centros con bajo número de alumnado, se podrá completar con alumnos/as de otros centros.
- **Objetivos:** Los objetivos a desarrollar por el grupo participante durante su estancia en el CRIE son:
  - Realizar actividades didácticas de innovación educativa que completen la formación que el alumnado recibe en su escuela de origen.
  - Fomentar la convivencia en un espacio no habitual.
  - Promover y aplicar metodologías activas e innovadoras que potencien el desarrollo de las competencias del alumnado.
- **Temática del Proyecto:** A lo largo del curso 2023/2024 la temática del plan de actuación del CRIE de Zamora continuará las líneas metodológicas de aprendizaje basado en proyectos relacionado con la educación en valores y



la convivencia siempre desde un enfoque innovador utilizando las TICS y con diferentes propuestas basadas en las metodologías activas.

- **Lugar de celebración:** Las actividades se desarrollarán en las instalaciones del CRIE de Zamora en régimen de internado. Las mismas darán comienzo el martes por la mañana y finalizarán el viernes.
- Las semanas programadas para la realización de las actividades recogidas en el Proyecto de trabajo del CRIE se desarrollarán en **24 semanas completas, que comenzarán a partir del 16 de octubre de 2023 hasta el 14 de junio de 2024.**

## **2.- Plazo de presentación de solicitudes:**

- **Plazo:** El plazo de presentación de solicitudes **finalizará el 28 de septiembre de 2023, incluido.**
- **Las solicitudes serán evaluadas por una comisión** que estará constituida por dos funcionarios de la Dirección Provincial de Educación y el director del CRIE, uno de los cuales actuará como presidente y otro como secretario con voz y voto. **Se realizará la selección de centros participantes, y se elaborará el calendario de participación en la actividad del CRIE para el curso 2023/2024.**
- La relación definitiva de centros participantes admitidos y suplentes **se publicará en los tablones del Área de Programas de la Dirección Provincial de Educación de Zamora, así como en la página web del CRIE de Zamora y en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León.**

## **3.- Solicitudes:**

- La solicitud de participación se cumplimentará a través del enlace al **forms** que se adjunta, y que debéis enviar **hasta el 28 de septiembre de 2023, incluido.**

**<https://forms.office.com/r/X9mEg6FCxR>**



No olvidéis marcar la casilla de “**enviarme una confirmación por correo electrónico de mis respuestas**”, e imprimir el documento que genera, ya que os servirá de resguardo de entrega de vuestra solicitud.

#### **4.- Documentación a presentar una vez concedida la participación:**

Una vez adjudicada al centro las fechas con la semana de asistencia al CRIE, el director del CRIE se pondrá en contacto con los centros asistentes para facilitar una serie de documentos, que tendrán que cumplimentar:

- Relación de alumnos/as participantes.
- Datos del profesor/a acompañante, responsable del grupo.
- Listado de alumnos/as con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Autorización para la participación del alumno/a en el CRIE.
- La ficha médica.
- Consentimiento informado para el tratamiento de datos de imagen y voz del alumnado participante...

#### **5.- La comisión de valoración evaluará las solicitudes y realizará una selección entre los centros solicitantes, de acuerdo con los siguientes criterios de valoración:**

- 1º. Contexto del centro.
- 2º. Ubicación del centro.
- 3º. Tipo de centro.
- 4º Por la participación del centro en un Proyectos de Innovación Educativa en los dos últimos cursos.
- 5º En función de la especificidad de cada CRIE.

#### **6.- Informe final de los centros participantes y reconocimiento al profesorado acompañante:**

Durante el mes siguiente a la realización de la actividad, los centros participantes remitirán al CRIE un **informe final** de la actividad, elaborado por el profesorado acompañante y/o por la persona responsable de coordinar la participación, en el que se indicarán el grado de consecución de los objetivos y el compromiso del centro educativo



con la actividad del CRIE, así como sugerencias y propuestas de mejora, en su caso.

La Dirección General de Innovación y Formación del Profesorado, reconocerá a este profesorado con un máximo de **tres créditos** de formación, en función de su participación en la actividad y del informe final presentado.

Fdo. Fernando Javier Prada Antón

Director Provincial de Educación de Zamora

